CAPITULO A. DATOS VISITA		
Fecha de Visita	09 de enero de 2026	
Período de verificación	Diciembre	
Hora de Visita	**Hora de Inicio**	**Hora de Cierre**
	2:00 pm	5:30 pm

CAPITULO B. IDENTIFICACIÓN CANASTA ALIMENTARIA INDÍGENA	
No. de Contrato/ vigencia	10529-2025
Fecha de Inicio	06-11-2025
Fecha Finalización	31-07-2026
Nombre del Cabildo	Cabildo Indígena Ambika Etnia Pijao
Nombre profesional social	Julieth Andrea Tapiero Niño

CAPITULO C. UBICACIÓN UNIDAD OPERATIVA CANASTA ALIMENTARIA INDIGENA	
Localidad	Usme
Barrio	Charala
Dirección	Cra 2b no 90b 71 sur
Celular	3106085233-3134632535
Correo	legobierno@gmail.com socialambikapijao@hotmail.com.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS COMPONENTE INCLUSIÓN SOCIAL				
Variables	Nivel de cumplimiento			Información por parte de Interventoría/Supervisión
	C	**NC**	NA	
Obligación 1: Diseñar e implementar el Plan de Pervivencia Cultural de acuerdo con las dinámicas propias, la identidad y la cosmovisión cultural, ambiental y territorial de cada pueblo de acuerdo con las especificaciones del presente anexo técnico y cargar los respectivos soportes en la herramienta tecnológica definida por la Supervisión.	X			En el mes de diciembre, el cabildo realizó un ajuste al Plan de Pervivencia Cultural, incorporando de manera transversal el componente de Huerta Ima para la vigencia actual, haciendo el envío a la supervisión por medio de correo electrónico el día 29 de diciembre 2025. También realizó 3 actividades programadas en el Plan de Pervivencia Cultural denominadas Novena Navideña Comunitaria, Huerta Ima Pijao y Lavatón Comunitaria. Los soportes presentados por el cabildo fueron los siguientes: 02_06_01_ Correo_envio_PPC 02_06_01_ PPC_Ambiká_Pijao. 02_06_01_Registro_Fotografico_11122025. 02_06_01_Registro_Fotografico_18122025. 02_06_01_Registro_Fotografico_21122025. 02_06_01_Captura_pantalla_SIRBE_11122025. 02_06_01_Captura_pantalla_SIRBE_18122025. 02_06_01_Captura_pantalla_SIRBE_21122025 02_06_01_LISTADO_PARTICIPACIÓN_DIC_2025130120 26150157.

Obligación 2: Construir la hoja de ruta del componente social por el tiempo de ejecución del contrato, en el formato establecido por la SDIS y cargarlo en la herramienta tecnológica definida por la Supervisión por la Supervisión.			X	No aplica para el periodo reportado Esta obligación se realizó en el mes de noviembre de 2025 y los soportes correspondientes se encuentran en la carpeta del pago No 1.
Obligación 3: Elaborar y socializar la programación mensual de actividades del componente social en el formato establecido por la SDIS y cargarlo en la herramienta tecnológica definida por la Supervisión.	X			En el mes de diciembre, el cabildo elaboró la programación mensual de actividades del componente social en el formato definido por la SDIS, realizando el envío a la supervisión por medio de correo electrónico el 28 de noviembre de 2025. De igual forma realizó la socialización de la programación por medio del grupo de WhatsApp que tienen con las familias el día 28 de noviembre del 2025. Los soportes presentados por el cabildo se denominan de la siguiente manera: 02_06_03_Correo_envio_Supervisión_Dic_2025 02_06_03_Pieza_Comunicativa_Dic_2025. 02_06_03_Programación_Mensual_Dic_2025. 02_06_03_Soporte_envío_hogares_Dic_2025.
Obligación 4: Adelantar una actividad social, festividad propia, encuentro de pueblos indígenas o conmemoración de fechas de la comunidad indígena en Colombia que visibilicen la identidad y la cosmovisión cultural del Cabildo definida por la Supervisión			X	No aplica para el periodo reportado, teniendo en cuenta que el cabildo indígena tiene programada esta actividad para el mes de junio de 2026.
Obligación 5: Socializar a los hogares beneficiarios del servicio, las características y condiciones de la modalidad de atención, los criterios vigentes de ingreso, egreso, y restricciones del servicio, con base en la información contenida en el Acta de Compromiso y corresponsabilidad al 100% de los hogares indígenas participantes del beneficio Canastas Alimentarias.			X	No aplica para el periodo reportado Durante la verificación realizada por la supervisión en el mes de diciembre, el cabildo reportó que no se realizaron ingresos de nuevos beneficiarios, por lo tanto, no se hicieron socializaciones de la modalidad de atención servicios de canasta.
Obligación 6: Realizar seguimiento al 100% de hogares en estado de atención de Canastas Alimentarias Cabildos Indígenas de acuerdo con las especificaciones establecidas en el presente Anexo Técnico.	X			En el mes de diciembre, el cabildo realizó 24 seguimientos en el formato SIRBE sección GYH, 18 con actualización de información socioeconómica y concepto de continuidad los cuales se encuentran en proceso de verificación por parte de la supervisión y 5 seguimientos de actualización por tipo de documentos, los cuales fueron reportados en la obligación 7 del componente social. Los seguimientos presentados por el cabildo son de los siguientes nucleos familiares: 1. AGUJA SOACHA MARIA ANGELA. 2. AGUJA SOGAMOSO MARIA NELLY. 3. AROCA MARIA DE LOS ANGELES. 4. BOCANEGRA PEREZ FLOR ALBA. 5. BOCANEGRA PEREZ MARIA ADELA. 6. BOCANEGRA SOGAMOSO LUZ NEY. 7. BUSTOS GUEPENDO ELSA. 8. BUSTOS GUEPENDO MARIA ESMERALDA. 9. BUSTOS GUEPENDO MARIA OSIRY. 10. CAPERA ALAPE GABRIEL. 11. CAPERA RODRIGUEZ KELLY ELIANA.

					12. CAPERA RODRIGUEZ MILEIDY VIVIANA. 13. CAPERA SOGAMOSO INGRID SIRLEY. 14. CAYCEDO YATE STEFFANY ALEJANDRA. 15. CERQUERA RODRIGUEZ NIDIA. 16. JUANIAS TIQUE JOSE ARBEY. 17. LIS LOAIZA CLAUDIA PATRICIA. 18. MACANA CULMA CENAIDA. 19. MAPE TIQUE ELIZABETH. 20. POLOCHE MOSQUERA PAOLA BRIGGITTE. 21. TAPIERO RAMIREZ EDILIA. 22. TAPIERO YATE GLORIA. 23. TIQUE ALAPE LUZ OMAYRA. 24. YAGUARA CANO ODELIA.
Obligación 7	**Actividad 1:** Realizar el reporte de novedades de los participantes a quienes se evidencien que presentan criterios de egreso, de acuerdo con lo establecido en los protocolos vigentes de acuerdo con las especificaciones del presente anexo técnico y cargar los respectivos soportes en la herramienta tecnológica definida por la Supervisión.			X	No aplica para el periodo reportado, teniendo en cuenta que, según lo reportado por el cabildo no se realizaron novedades por egreso.
	Actividad 2: Cuando se presente actualización o modificación en las variables básicas, variables transversales, ubicación geográfica, información básica y transversal sobre la familia, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS.	X			Durante el mes de diciembre, el cabildo realizó la gestión de documentos para la actualización de la información de los casos solicitados por la supervisión, mediante correo electrónico enviado el día 06 de diciembre. Asimismo, se efectuó el reporte de novedades y la solicitud de ticket para cuatro casos, a través de correo electrónico dirigido a la Subdirección Local. Finalmente, se informó lo correspondiente a los siguientes casos: La señora ORDOÑEZ OTAVO TANIA LORENA, no hace parte del servicio de canasta dado a que fue egresada en el contrato anterior 8041 de 2025. El niño CAPERA SOGAMOSO DAVID ALEJANDRO, no contaba con su documento entregado para el mes de diciembre por ende la actuación de actualización de tipo de documento de RC a TI se realizará y reportará en el mes de enero 2026. Los soportes presentados por el cabildo se denominan de la siguiente manera: 02_06_07_Casos_para_Tikets. 02_06_07_Documentos_actualizados_DIC_2025. 02_06_07_envío_Subdirección_Local_DIC_2025. 02_06_07_Scaner_Fichas_Genericas_DIC_2025.

INFORMACION ADICIONAL DE LA VISITA

COMENTARIOS POR PARTE DE QUIEN ATIENDE LA VISITA

GENERACIÓN DE OBSERVACIONES (O), PLANES DE MEJORAMIENTO (P) Y REQUERIMIENTOS (R)

Tipo OPR	Variable	Descripción	Fecha de Cumplimiento

SEGUIMIENTO A OBSERVACIONES (O), PLANES DE MEJORAMIENTO (P) Y REQUERIMIENTOS (R)

Tipo OPR	Variable	Fecha Generación OPR	Seguimiento Interventoría / Supervisión	Cumple		Estado	Genera	
		dd/mm/aaaa		Si	No		P	R

CAPITULO I. FIRMAS

Quien atiende la visita	Interventoría/Supervisión
Julieth Andrea Tapiero Niño	July Marcela Rojas Contreras
Nombres y Apellidos	**Nombres y Apellidos**
	
Firma	**Firma**
1144157989	1022942558
Cédula de Ciudadanía	**Cédula de Ciudadanía**
Profesional Social	Apoyo a la supervisión
Cargo	**Cargo**

Nota. La firma de este documento implica aceptación de todo lo escrito